

Chile: Aprueban comisión investigadora por crímenes tras protesta



Santiago de Chile, 24 oct (RHC) La Cámara de Diputados aprobó la creación en Chile de una comisión investigadora sobre el actuar de varios ministerios del gobierno de Sebastián Piñera durante las jornadas de protestas contra medidas económicas.

Con 67 votos a favor, 31 en contra y 14 abstenciones, los diputados exigen una investigación sobre los actos de los ministerios del Interior y de Defensa, que estén relacionados con la declaración de estado de emergencia en distintas regiones del país.

Dentro de los puntos a fiscalizar, se encuentran las muertes de civiles provocadas por funcionarios de las fuerzas armadas, de orden y seguridad, así como las torturas, apremios ilegítimos y tratos inhumanos dirigidos contra civiles bajo el toque de queda.

La instancia dispondrá de un plazo de 45 días para entregar su informe a la sala de la Cámara de Diputados y podrá sesionar en cualquier lugar del país que se acuerde.

Hasta el momento, la represión gubernamental durante las manifestaciones causó la muerte de 23 personas y más de dos mil ciudadanos detenidos.

En el segundo día de huelga general, los trabajadores, organizaciones y movimientos políticos y sindicales repudian las políticas neoliberales del mandatario Piñera y exigen una convocatoria a Asamblea Constituyente. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/205782-chile-aprueban-comision-investigadora-por-crimenes-tras-protesta>



Radio Habana Cuba